

----- En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día **miércoles 31 (treintauno) de agosto del año 2022** (dos mil veintidós), en esta ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco, en las instalaciones del salón Ernesto Medina Lima, ubicado en Venustiano Carranza #1, se llevó a cabo la **V Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil de Autlán correspondiente a la administración 2021-2024**, tomando la palabra el Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Autlán Dr. Juan Ignacio Arroyo Verástegui, quien realizó la apertura de la sesión y verificó la **asistencia del quórum legal**, informando que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes veintiocho (29) funcionarios públicos convocados, siendo los siguientes: LA. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal; Dr. Juan Ignacio Arroyo Verástegui, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Autlán de Navarro; L.C.P. José Emmanuel Velázquez Ríos; Lic. Fray Pedro Gómez Rodríguez, Secretario Particular. Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez, Oficial Mayor; Mtro. Horacio Saray Meza, Contralor; Mtra. Imelda Gómez Macedo, Regidora; Ing. Aldo Vargas Pelayo, Comandante de COMUPROCIBO;; Ing. Rafael Pérez Rangel, Colegio de Ingenieros en Obras y Servicios del Estado de Jalisco; Lic. José Salomón Solís Adame, Subinspector Vial de la Secretaría de Transporte; Dr. Carlos Gustavo Lemu Castañeda, Director del ISSSTE; Dr. Rolando Rojo Vázquez, Director del Hospital Regional de Autlán; Lic. Carlos Eduardo Díaz Enríquez, Delegado de Cruz Ámbar Autlán; Mtro. Moisés Muñoz Michel, Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ing. Mitchel García Esparza, Director de Obras Públicas; Lic. Cesar Daniel Medina Casillas, Director de Desarrollo Rural; Psic. Griselda Lizbeth Yanes García, jefe de Recursos Humanos; C. Zoila Magdalena Rayas Rodríguez, Directora del Instituto de la Mujer; C. Fátima Martínez, en representación del Lic. Diego Asgar Villaseñor Villaseñor, Director de Agua Potable y Alcantarillado; Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur U de G; Ing. Marco Tulio Rosas Romero, Delegado Regional de los Programas de la Secretaría de Bienestar; Lic. Alejandro García Barbosa, Director de Desarrollo Urbano; LN. Ileana Estefanía Ponce Gabriel, Jefe de Participación Ciudadana; Lic. David Octavio Gutiérrez Luquin, Encargado de la Unidad Jurídica de Protección Civil; Titular de la Estación Autlán de la Guardia Nacional, Seguridad en Carreteras e Instalaciones; Mtro. Mauricio Magaña García, Director de Planeación y Desarrollo Económico; L.N. Genoveva Méndez Nava, Coordinadora de Consejos Municipales de Salud; C. Edgar Alexander Flores Senteno, Unidad de Apoyo en planeación y programación; Mtro. Luis Eugenio Rivera Cervantes, Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil del CUCSUR de la U de G. -----

----- Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Registro de asistencia.
2. Apertura de la sesión.
3. Programa Especial de Protección Civil para las Fiestas Patrias 2022.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

----- **PRIMER PUNTO.** - Se llevan a cabo el registro de los asistentes. -----

----- **SEGUNDO PUNTO.** - Los asistentes de manera unitaria realizan la auto presentación y posterior a ello toma la palabra el **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui**, quien da la bienvenida y solicita a la maestra Imelda Gómez Macedo, vocal de la comisión de Protección Civil, que realice de manera formal la apertura de la sesión y poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los asistentes. -----

----- **TERCER PUNTO.** - El **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui** continua con la palabra y comenta lo siguiente: "pues lo Coordinación de Protección Civil es el órgano operativo del Sistema Municipal y le competen todas las acciones de prevención, auxilio y recuperación, principalmente incorporar todos los procesos de gestión integral de riesgos, los artículos 38 especifica que los programas especiales, estos son de la Ley General de Protección Civil especifica que los programas especiales de Protección Civil, son instrumentos de planeación y se implementan con la participación corresponsable de las diversas dependencias e instituciones, ante un riesgo o peligro específico, derivado de algún agente perturbador en un área determinada, involucra grupos en situación vulnerable, así como todas las características que se tienen para una planeación. Vamos a presentar el Programa de Protección Civil para las Fiestas Patrias. El tipo de fenómeno que corresponde a la organización de las fiestas patrias son fenómenos antropogénicos, es decir, producidos por la actividad humana, el fenómeno socio-organizativo va a ser el agente que vamos a atender en este tipo de programa especial, que es el artículo 2, fracción I. Los fenómenos socio-organizativos, los tenemos en concentraciones masivas de población, por lo tanto, nos obliga por ley, a tener un programa especial ante la cantidad enorme de población que vamos a tener en las fiestas patrias. Estos fenómenos antropogénicos son en esencia producidos por el hombre y no son naturales, son

de origen humano, y de acuerdo a los instrumentos de gestión de riesgos, como establecen el programa financiero de el FONDEN o FOEDEN. Dichos fenómenos se encuentran por su inestabilidad y su regulación, en el mapa de las competencias por parte del municipio, es decir, nosotros tenemos que tener nuestro propio programa para establecer las acciones para aminorar los riesgos. El programa especial de las fiestas patrias, lo tenemos desde el primero de septiembre, hasta el veintiocho de septiembre, nos muestra primero el programa, establece las principales contingencias, los fundamentos legales, entonces la situación legal es que esta Coordinación Municipal de Protección Civil, finalizar todo lo que corresponda a las acciones, antes, durante y después de eventos masivos. De igual manera, las fiestas patrias tienen en esencia, concentraciones desde la Plaza de Toros, Plaza Cívica, que son los lugares ya específicos, pero incluye dentro de estas acciones, esta el informe de nuestro presidente municipal que envía una cantidad de invitados a este informe, que va a ser en la explanada, por lo tanto, está incluido también el tema del informe de nuestro presidente. Estas son todas las actividades que tienen difusión y tienen acción y nos vamos a enfocar ejecutivamente para que ustedes pues conozcan el programa de manera general, tiene más de sesenta páginas, vamos a resumir, como lo hacemos con los demás programas. Tenemos entonces los eventos cívicos, que empiezan desde el día primero, prácticamente empezarían con el primer izamiento de bandera, el primer informe de gobierno de nuestro presidente, el congreso municipal, la copa de voleibol, este fin de semana, muchos eventos artísticos, culturales y deportivos, así como los jarpeos en la Plaza de Toros. Los lugares son: Plaza Cívica, Jardín Hidalgo, Explanada de la Presidencia Municipal, Auditorio Solidaridad, la Plaza de Toros Alberto Calderas, Casa de la Cultura, Museo y Centro Municipal de las Artes, Unidad Chapultepec, Lienzo Charro, Club Cinegético y escuela de Box. Nuestro propósito es minimizar los efectos de riesgos a corto, mediano y largo plazo que estén expuestos la población ante la presencia de este fenómeno que es antropogénico que son socio-organizativos. La definición de la cultura de Protección Civil tiene políticas de gestión integral de riesgos a aplicarse en la ciudadanía y donde participaran en los eventos, en las fiestas patrias 2022. Tenemos que implementar medidas de prevención que permitan mitigar, evitar situaciones de riesgo en la celebración de eventos culturales, en el marco de las fiestas patrias, nuestro objetivo es reducir los riesgos al mínimo, establecer planes de acción de las Unidades Internas, para las dependencias, en caso de palacio municipal y los lugares donde se llevan a cabo los festejos patrios, brindar la asistencia prehospitalaria oportuna y apegada a la población, en caso de emergencia mayor, que podamos disminuir los riesgos que pudieran afectar la salud de la población. Establecer la coordinación de los cuerpos de seguridad pública, de salud, de vialidad, así como Cruz Roja, Cruz Ámbar y todos los que tengan una labor específica como forma de decisiones en el ámbito de salud y también en caso de prevención de incidentes o daños en la población. Vamos a inspeccionar previamente las condiciones de estos inmuebles para desarrollar actividades de las fiestas patrias, principalmente en plaza de toros, en donde hay eventos específicos, también en los eventos deportivos y culturales, puestos semi fijos, donde hay pirotecnia, para el caso del quince de septiembre y también nuestro desfile del 16 de septiembre. Inspeccionar las instalaciones estratégicas, edificios o viviendas que tengan que ver en un riesgo y corregir esos riesgos detectados a lo largo de la certificación, incluso en restaurantes y hoteles. -----

La gestión integral del riesgo, es el nuevo ingrediente de Protección Civil, implica una identificación, un análisis, una evaluación y control de la gestión de riesgos, en si ese es el tema, tenemos algunos procedimientos y estrategias que van a producir estos riesgos. Nosotros tenemos las etapas que es primero identificar los riesgos, previsión, mitigación preparación, esto es antes y ya cuando ocurre un fenómeno pues es la recuperación y en su caso la reconstrucción, esas son las etapas de la gestión integral esto se ve desde el enfoque del peligro de riesgos latentes y de mitigación del riesgo. Ahí están los ciclos de la gestión integral del riesgo, ahorita nosotros tenemos en este evento, con esta propuesta de acción de todas las dependencias en coordinación, estamos entrándole a la gestión integral de riesgos. Hasta este momento es de manera general. Lo que viene en el documento una vez que aporten ustedes todo lo necesario, podemos subir nuestro documento a transparencia, que son, programa especial de Protección Civil para las Fiestas Patrias, está a su consideración de propuestas o de acciones que se tomen. Tenemos eventos muy importantes que van a concentrar en la explanada, en caso del evento gratuito de la Plaza de Toros, el evento nocturno, y todos los eventos deportivos, izamientos de bandera y eventos culturales. Está a su consideración el desfile de este 16 de septiembre, está a su consideración este programa, si hay algún aporte para incluirlo y entonces publicarlo". -----

----- Toma la palabra el **Mtro. Luis Eugenio Rivera Cervantes** quien refiere lo siguiente; "Es bien sabido que durante estas fiestas, se utiliza mucho que venga gente de grupos a caballo y recordando lo que sucedió antes del COVID, se quedó que se iba a hacer pues un análisis, iban a traer expertos, pero se vino lo del COVID y eso quedo ya ahí pendiente, pero bueno, en este caso, quiero que se tenga especificado, para evitar que vuelva a pasar una situación como lo que ocurrió aquella vez" -----

----- Interviene el **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui**, refiriendo lo siguiente: "Cabe mencionar que después de esto ese desfile, que fue en el 2019, no hemos tenido otro evento masivo, este es el primero, por eso es que por primera vez tenemos un programa especial para fiestas patrias, es la primera ocasión que se somete en 10 años, un programa especial con ese enfoque, por ello estamos llevando una serie de estructura de protección Civil para ese evento, si no me equivoco, fue el anuncio de carnaval. Estamos hablando de una cantidad enorme de caballos que no tenían

control".

----- Toma la palabra el **Lic. Fray Pedro Gómez Rodríguez**, el cual refiere lo siguiente: " Maestro Eugenio, yo entiendo la preocupación, de hecho recuerden, en este carnaval estuvo a punto de suceder en el entierro del mal humor, la mesa de salud a nivel estatal suspendió los desfiles, más permitió las fiestas, hablando del carnaval, entonces yo formé parte del patronato del carnaval, no está aquí la maestra Daniela, pero ella, ya se tenía una estrategia bien específica para el tema de los caballos, entonces sería, maestro Cesar, que platicáramos con ella, e incluir esa estrategia en este plan, porque si bien en el desfile del 16 de septiembre la cantidad de caballos es mucho menor, que los únicos que desfilan son los charros, es una cantidad menor la que hay, pero si existen los caballos, y el día 14, que es el día de charro, se hacen también una serie de eventos, terminan aquí en el jardín y depositan su ofrenda ya tradicional, yo abonando a eso que usted dice maestro, sería cuestión de hablar con la maestra Daniela, que era la encargada del desfile del entierro del mal humor para traer esa estrategia al documento que está en cuestión el día de hoy y poder solventar esa parte que hace usted mención".

----- El **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui** refiere lo siguiente: " me parece muy bueno que lo hayan retomado porque si hay que tomar medidas, incluimos al comandante Vargas, en la gestión integral del riesgos de ahí de la base, para diseñar la estrategia, el comandante Aldo Vargas es del Jalocote y tiene bastante experiencia sobre el ganado equino, y también el licenciado del área jurídica para integrarlo al programa especial, para eso es esta estación, para incorporar todo lo que puedan ser aportaciones. Está a su consideración entonces, si hay alguna otra aportación para este programa especial".

----- El **Mtro. Horacio Saray Meza** toma la palabra y refiere: " comentar si se tiene contemplado aquí con la Secretaria de Vialidad que es muy importante en parte por la seguridad, los desfiles, los eventos, lo que se va a dar en la vía pública, que va a ser bien importante también contemplar con la Secretaria de Vialidad, la circulación y la seguridad de las personas que van a acudir a los eventos que se desarrollaran en los espacios públicos".

----- El **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui** interviene y comenta: "Propondría una reunión de trabajo con Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil, Cruz Roja, para poder definir en todos los eventos un operativo para cada uno, sería un operativo vial, en donde ustedes encabezen, por ser cabeza de la situación vial, así sería una reunión de trabajo y ya nos pondríamos de acuerdo, esa es la propuesta y bueno, integramos los acuerdos al Programa Especial, ¿está bien? Entonces, ¿algo más?".

----- El **Dr. Rolando Rojo Vázquez** refiere lo siguiente: " no se si para estas fiestas den permiso o permitan la venta de juegos pirotécnicos y todo ese tipo de cosas, tener sobre todo, si lo van a hacer que haya mayor difusión de la prevención, son muchos los accidentes que llegan al hospital, principalmente las cuestiones de mano, por el mal uso de ese tipo de artefactos con menores de edad, entonces si tener un poquito más de conciencia, por un lado los permisos que se den y por otro con las personas que lo hacen que tengan mayor difusión en el hecho de que no los usen personas menores pues, porque deberás que, si son muchas las situaciones que pasan y en muchos ya no se puede hacer nada, absolutamente nada, entonces nada más eso en relación a este tema. "

----- El **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui** dice lo siguiente: "El permiso proviene de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, es competencia exclusiva de la SEDENA, otorgar el permiso general y específico a partir de un dictamen de seguridad de Protección Civil o del propio Gobierno Municipal, que es el que regula la venta, entonces en este sentido, acercándose la temporada de invierno, debemos tomar decisiones sobre la venta de pirotecnia porque en esta temporada de fiestas patrias casi no se instalan puestos de venta, más bien algunos comercios o locales venden pirotecnia y está prohibido, más bien ahí sería incluir a reglamentos porque ellos no pueden vender en el área urbana, nadie, tienen que ser puestos especiales con condiciones especiales y ahí lo que podemos hacer es que reglamentos esté muy al pendiente para que denuncien a quien este haciéndolo para hacer la aplicación de la normatividad establecida, no puede haber establecimientos comerciales, como dulcerías, que son los que regularmente se enfocan a eso, pero muy buena aportación, porque podemos incluir a los juegos y pirotecnia en todo lo que es programa de difusión preventiva, sería la aportación ¿verdad?. Y respecto a los hospitales, el enfoque del caballo en aquel entonces colapso o tuvimos 40 lesionados, entonces el plan en el programa especial de Protección Civil contempla la coordinación con el sector salud par cuando podamos distribuir los lesionados en todos los hospitales, tanto públicos como privados, es parte de la coordinación, pero esperemos que jamás suceda. Si no hay otra aportación, se propone, si están de acuerdo, en aprobar el Programa Especial de Fiestas Patrias para 2022, queda aprobado entonces el programa Especial de Protección Civil 2022.

----- **CUARTO PUNTO.** Continúa haciendo el uso de la voz el **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui** quien refiere lo siguiente: Entramos a asuntos varios, hay una petición de Consejos de Salud para tomar un asunto y nosotros tenemos en otro asunto que es el simulacro del 19 de septiembre.

nueva y eso que esta en evidente peligro, que va a pasar algo, sigue ahí, entonces yo vengo aquí con una preocupación y reitero que poquito más que yo me hubiera estacionado metros atrás, me bajo del vehículo, me pega en la cabeza, al menos una buena descalabrada si hubiera tenido. - - - -

----- El **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui** comenta lo siguiente: * El análisis es el siguiente, ante la ausencia de un responsable jurídico o de un dueño, está en litigio, cuando hay litigio no tenemos muchos problemas en las viviendas, en el tema de girar los oficios para que se acate una disposición, ya sea del Juez, aquí hay que entrar a pasar eso al Juzgado Municipal, el Registro Público de la Propiedad, mas bien el de Catastro se toman los dueños y los involucrados y se les gira una orden, pero ante la ausencia de un dueño y está en pleito en el Juzgado, pues si hay que ver la manera de, se puede, se puede atender ante esta situación porque lo que primero ocuparíamos es un dictamen técnico o estructural para saber si es viable demolerlo o quitarle todo lo que es tapón, porque tiene una estructura que es de concreto y así ha pasado por la calle Cuauhtémoc, que simplemente, una persona se dio por milímetros de que le cayera o más bien, lo que cayó estuvo a punto de caerle a una persona, en ese momento me habló y se mandó y ahorita esta apuntalado, ahí por Cuauhtémoc y Juárez, hay una cantidad enorme de viviendas que están en esas condiciones, tenemos un expediente por cada uno y le estamos girando recordatorios a cada barda o asunto en peligro, eso es lo que hacemos para darle seguimiento nuestra área de gestión de riesgos, pero incorporamos este tema, efectivamente la temporada de ciclones tropicales esta en su pleno apogeo ya para el Pacífico, de septiembre y octubre son los ciclones mas peligrosos, están dos sistemas uno esta al 40%, el sistema meteorológico lo está anunciando pero, la Coordinación Nacional de protección Civil en cuanto lo ve como un riesgo saca una conferencia CONAGUA a la prensa para emitir toda la recomendación, si llega a las presidencias se hace mención de recomendaciones, pero si estamos en esa temporada, se toma nota y se atiende. ¿alguna otra? Asuntos varios, si no hay más pasamos a la clausura, que es el siguiente punto del día. - - - -

----- **QUINTO PUNTO.** _ Se le otorga la palabra al **Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez**, Oficial mayor, mismo que refirió lo siguiente: "Vamos a hacer mención ya de lo de fiestas patrias y vamos a instalar la tarima aquí afuera de Presidencia, todos los fines de semana y ya tuvimos la experiencia de años atrás de ahí donde se estacionan las motos y todo eso, entonces vamos a tratar de poner una valla del semáforo, de aquí de la esquina de la calle Borbón, hacia la esquina de la tarima, para que lo tengan considerado, si usted cree para que mande a alguien de protección Civil, si usted cree que nos haga falta más señalética que nos lo hagan saber. - - - -

----- El **Maestro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui** agradece la participación del oficial mayor, refiriendo que su comentario se asentará en el acta y solicitando la intervención del Lic. Fray Pedro Gómez Rodríguez, Secretario Particular del Ayuntamiento, para que realice la clausura de la sesión, quedando formalmente concluida siendo las 13:55 horas del día miércoles 31 de agosto del 2022. - - - -

----- CONSTE -----



L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.



DR. JOSÉ EMMANUEL PUENTE BERNABE.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AUTLAN Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.



DR. JUAN IGNACIO ARROYO VERASTEGUI

COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL